

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 514

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 4 de julio de 2012

Término del artículo 113: 16 de julio de 2012

SUMARIO: **Plan** Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016 –MINTUR–. Incorporación al mismo de la oferta turística denominada Ruta de la Selva, ubicada en la provincia de Misiones. **Leverberg, Guccione, Risko, Redczuk y Ziegler.** (3.833-D.-2012.)

– Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del Valle Mazzarella. – Ana M. Perroni. – Elida E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilariño.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Leverbeg y Risko y de los señores diputados Guccione, Redczuk y Ziegler, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga incorporar al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016-MINTUR la oferta turística denominada Ruta de la Selva, ubicada en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento del la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Leverbeg y Risko y de los señores diputados Guccione, Redczuk y Ziegler, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga incorporar al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016-MINTUR la oferta turística denominada Ruta de la Selva, ubicada en la provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio del mismo han tenido en cuenta la importancia de esta incorporación, cuyo objetivo principal es distribuir la demanda y los beneficios económicos a otras regiones de las provincias, potenciar la biodiversidad, sustentabilidad y el ecoturismo, pretendiendo, dada su territorialidad, convertir a la Ruta de la Selva en un producto de atracción propia para el turismo nacional e internacional, con un gran valor agregado que es la selva misionera.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo competente, incorpore al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016-MINTUR la oferta turística denominada Ruta de la Selva, ubicada en la provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2012.

La Ruta de la Selva abarca los municipios de Wanda, Andresito, San Antonio, Irigoyen, San Pedro, San Vicente, El Soberbio, Dos de Mayo, Aristóbulo del Valle y Puerto Iguazú, además de las 60 áreas protegidas contenidas en la superficie total del área integral de conservación o Corredor Verde. Los parques que integran el proyecto son: Nacional Iguazú y los provinciales Uruguái, Foester, Reserva de Biosfera Yabotí (UNESCO), Moconá, Araucaria, Cruce Caballero, Esmeralda, y el Valle del Cuña Pirú y Salto Encantado del Valle del

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Carlos M. Comi. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós.

Cuña Pirú. Asimismo, resulta significativo destacar que la iniciativa de la Ruta de la Selva favorecerá al asociativismo y la cooperación entre los municipios que la componen, además de generar simbiosis entre los destinos a lo largo del trazado, logrando nuevos segmentos de demanda, a través de un producto que reconoce las potencialidades, respeta las comunidades y culturas originales.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional a través del Ministerio de Turismo, incorpore al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016-MINTUR la oferta turística denominada Ruta de la Selva, ubicada en la provincia de Misiones.

*Stella M. Leverberg. – José D. Guccione. –
Oscar F. Redczuk. – Silvia L. Risko – Alex
R. Ziegler.*